

La Ciudad y los Campos



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188

SEMANARIO DE ACCIÓN NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO 5'50
TRIMESTRE 1'50
NUMERO SUELTO 0'15

AÑO I

SEGOVIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1931

NUM. 5

La táctica socialista

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, se enfada, porque las derechas combaten a los socialistas. ¿Acaso los socialistas no combaten a las derechas? Si los socialistas se limitasen a defender los intereses de las clases obreras, nada en principio habría que oponer. Y no es eso.

Es que la gestión de Prieto en Hacienda no puede ser más desastrosa para la economía nacional. No hace falta que nos detengamos a demostrarlo, ni es tal nuestro propósito en esta ocasión. En lo que toca a la labor socialista o socializante de Largo Caballero, queremos destacar dos cosas: el decreto del llamado «control» obrero, que introducirá graves perturbaciones en la industria, y el anunciado proyecto de Reforma Agraria, una utopía semi-soviética que llegará progresivamente, sigilosamente, por medio de impuestos, fiscalizaciones, expropiaciones—algunas de éstas con indemnización, bien mezquina, por cierto—, a la absorción de la propiedad, del capital y de la renta por el Estado. La Reforma constituye un ataque de fondo que subvertirá, en el caso de que se apruebe o se practique, los cuadros de nuestra ya harto quebrantada economía de los medios rurales.

A las razones técnicas y económicas que a los manejos socialistas opone la prensa de derechas, el señor Largo Caballero contesta que de lo que se trata es de destruir el partido socialista y amenaza que, si él y sus compañeros de partido, tuvieran que abandonar el Poder, como consecuencia de ciertas campañas, adoptarían los procedimientos del Sindicato Único, la acción directa...

Están dispuestos a todo, menos a confesar la vergüenza de su fracaso, los ministros socialistas. Los procedimientos del Sindicato Único, la acción directa: he ahí a lo que viene a parar toda la táctica certera y hábil, la mansedumbre, el espíritu gubernamental y posibilista del socialismo. No hay que hacerse ilusiones. El socialismo, pese a todas sus apariencias de legalidad y de orden, de evolución social pacífica, aspira al triunfo de la revolución. Comparte con la «burguesía» las funciones de gobierno, a cambio—dice Largo Caballero—de hacer algunas concesiones «en aras de la concordia», durante el período de transición que ha de preceder al triunfo revolucionario.

Y ahora, ante el peligro que amenaza el pacífico disfrute por los socialistas del Poder, el socialismo vuelve a su actitud hostil, bronca e iracunda, a su carátula de siempre: la amenaza, la coacción, violenta y revolucionaria.

Contemporizar con el socialismo es un error funestísimo. Tal ha sido la conducta de grandes núcleos de las llamadas clases conservadoras y de orden. Halagar al socialismo en la creencia de que así se conjura el peligro comunista, es una imbecilidad. «Socialismo y comunismo—ha declarado uno de los primates correligionarios de Largo Caballero—son una misma cosa», una misma ideología y un mismo propósito: amontonar ruinas y ruinas en la familia, la sociedad y el Estado—decimos nosotros. Socialistas y comunistas tienen un pleito. Los primeros esperan la revolución por medios legales, por cauces pacíficos, a largo plazo; los segundos la quieren realizar en veinticuatro horas, por la violencia. Cuestión de táctica, es lo único que los separa y divide. Al fin, se dan todos el abrazo de hermanos o de lobos.

Pero la táctica socialista tiene sus quiebras. La prensa derechista la denuncia y descubre. Y Largo Caballero se revuelve furioso contra las derechas y proclama la adopción, por los socialistas, de la acción directa y revolucionaria del comunismo.

Presentamos el hecho a la consideración de nuestros lectores, para contribuir, dentro de nuestra esfera, a despertar a los que duermen tranquilos y confiados en una inacción peligrosísima, suicida e inconsciente.

Es necesario que las derechas, los elementos socialmente conservadores vivan siempre alerta con el arma al brazo; esto es, con organizaciones e ideales.

RIPIOS Y CASCO-TAZOS



¡FUERA LAS MONJAS!

Siete beatas y pico de malísima intención fueron, torciendo el hocico, a cantar un villancico en plena Diputación.

Estas beatas que anoto trazan tales martingalas, porque no las ponen coto (¡y ahora también tienen voto como las «intelectuales!»)

Si yo hubiera sido juez, poniendo el gesto feroz las tendría ya, tal vez, con el pánico de un pez que conociese a Albornoz...

¿No saben que hay libertad?... ¿Congrios en vez de peritos son los que, con gravedad, nos rigen?... Pues la verdad

¿por qué nos vienen con gritos?

La moneda que los católicos dan al periódico impío, manejado por el poder tenebroso y criminal de la masonería, servirá para pagar al pistolero, al incendiario—hoy de conventos—, al enemigo de su fe. ¡No compre V. periódicos que no sean católicos!

Toda aquella tremolina fué por motivos triviales... ¡nos importa una ocarina que una monja se defina gastando al día «dos reales!»...

Dejémosnos de guayabas que si quien saca de apuros peñere gastar, sin trabas, en vez de un par de carabas diez pesetas o dos duros, a las monjas hospicianas ¿por qué tratarlas con mimos?...

Que preparen sus cananas y ¡fuera ya esas hermanas!... ¡¡que aquí se quedan los primos!!

Luis de Tabique

LO DE LA SEMANA

El conflicto de Manchuria

Pasados cerca de 15 días de la clausura de la reunión de la S. D. N. el conflicto chino-japonés no sólo sigue en pie, sino que ha empeorado.

Se ha dicho por la prensa de todo el mundo que probablemente era este el conflicto más grave que se había presentado a la Sociedad de Naciones desde su creación, y, hemos de reconocer que el éxito de sus actividades ante el mismo no ha sido muy grande.

Una vez más se ha confirmado la gran facilidad con que los Estados firman pactos para luego con la misma facilidad dejar de cumplirlos.

Japón es una de las naciones signatarias del pacto Briand-Kellog; pues bien, en la primera ocasión que se le ha presentado ha faltado a él, a pesar de los requerimientos que desde Ginebra se le han hecho. Claro es que no ha dicho abiertamente que quiere faltar al pacto, pero ha manifestado que no es aplicable por haber partido la agresión de China; es decir: se ha salido por la tangente.

Quedan aún diez días para la anunciada reunión del Consejo permanente de la S. D. N. en París, ¿qué pasará durante estos días entre China y Japón? ¿Se pondrá en el caso a las naciones de la Liga de intentar medidas coactivas contra Japón? Y en este caso ¿qué eficacia tendrán estas medidas que hasta el momento no han pasado del papel?

Gil Robles

He aquí un auténtico *hombre nuevo*.

Sus actividades políticas datan de pocos meses y sin embargo, en ellas, ha logrado ocupar uno de los puestos más destacados de las derechas.

Su actividad es formidable, de hombre a la moderna.

Además de su constante labor periodística, de sus actividades en la cátedra, y del ejercicio de su profesión de Abogado, recorre constantemente España pronunciando un discurso aquí, una conferencia allá, interviniendo en un mitin más allá.

Vuelve a destacar su nombre después de sus actividades parlamentarias, de las que temporalmente está apartado, con motivo de su discurso en el Círculo Mercantil de Madrid ya hace días pronunciado, y del banquete homenaje que, con tal motivo, se le obsequió en el Hotel Nacional.

Una a las muchas adhesiones recibidas la nuestra más entusiasta y sincera.

Aviso importante

Para la mayor comodidad de nuestros lectores, entenderemos que aceptan la suscripción a este Semanario, todos los que no devuelvan a nuestra Redacción el presente número.

El pago de suscripciones puede efectuarse en nuestra Administración todos los días laborables de 11 a 2 y de 6 a 8.

INTERVENCIÓN OBRERA

El proyecto de Ley que prepara el Ministro del Trabajo sobre intervención obrera en las empresas mercantiles e industriales merece, en principio, nuestro sincero elogio. A muchos espíritus mezquinos les parecerá una herejía este aplauso, tan sólo por tener que tributársele a un Gobierno sectario sin darse cuenta de que, siendo en sí la intervención obrera una Ley cristianísima que reclama la Justicia Social, nosotros, los católicos, hemos de aplaudirla y colaborar con ella sinceramente, sin que nada nos importe que sea implantada por un ministro socialista.

Porque no hemos de olvidar—¡y esta es nuestra gran vergüenza!—que la mayor parte de los postulados del partido socialista proceden del campo católico, los cuales, defendidos por Ketteler, Toniolo, León XIII y tantos más, han sido despreciados por las hasta ahora mal llamadas derechas españolas, cuando a manos llenas las recogía el socialismo actual para evolucionar de un marxismo puro, que hoy llamamos comunismo, a la templanza doctrinal y práctica relativas de hoy día. Con harta razón dice Pío XI en la encíclica «*Quadragesimo anno*» que «estos deseos y postulados justos—el caso actual a nuestro entender—ya nada contienen contrario a la verdad cristiana y mucho menos son propios del Socialismo. Por tanto, quienes solamente pretenden eso—la dignificación económica y moral del trabajo—no tienen por qué agregarse al Socialismo.

Nosotros vemos como una auro-

Las ideas de la verdadera libertad y democracia son antiquísimas, no nacen de la Revolución francesa, sino en el Calvario.



La boda número 9

No es una crónica a la manera de «*Monte-Cristo*» o «*Gil de Escalante*» en la que el novio viste plástón y botines blancos, es una bella crónica que recuerda vagamente la que se escribió con motivo de la boda de «*Basilio el pobre*», a expensas, como es sabido, del «*rico Camacho*».

Esta bella crónica nos cuenta, en períodos emocionados, cómo por el inofensivo hecho de una boda, resurge un pueblo. Hasta la banda municipal—y para que los indígenas no quedaran corridos por la banda—sostuvo en largas vigillas los ensayos del himno nacional y del internacional... ¡Con cuánto gusto les hubiéramos enviado, para mayor esplendor del festival, nuestros gigantes y aún «*la tarasca*»...

Naturalmente, los serenos fueron excluidos en esta boda singular, por que los serenos de este pueblo—sigue la bella crónica—son festigos falsos.

Un incidente sin importancia, furbó, sin embargo, la universal alegría. Cierta inofensiva bandera colocada en el balcón del novio motivó sospechosos cubileteos. Pero la bandera no era bandera: un palo tosco—¿palo de escoba?—con una percalina encarnada. Dos hombres

de Paz y de Justicia estas progresivas disposiciones sociales que tienden a reducir la enorme distancia que separa unas clases de otras, porque esta de la intervención obrera significa que, aunque más o menos tímida y prudentemente, el trabajo va a colaborar con el capital en el desenvolvimiento del *negocio de ambos*; porque, no tardando, esperamos apreciar el fruto ventajosísimo para todos de una penetración uniforme de los dos elementos productores—Trabajo y Capital—en la marcha de una riqueza que es, a la vez, producto y sostén de ambos; nosotros esperamos, además, que esto no sea sino un escalón que paulatinamente nos lleve a la coparticipación de obreros y capitalistas en los beneficios de la empresa, es decir, al accionariado obrero que tan magistralmente explana y defiende D. Severino Aznar en su discurso «*La abolición del salariado*».

¿Que tiene defectos el proyecto de Ley del Sr. Largo Caballero? ¡Sin duda alguna! ¡Como toda obra humana! Sin embargo es de alabar que antes de su implantación definitiva el Sr. Ministro del Trabajo haya abierto un plazo hasta el 30 de Noviembre para información pública.

Esperamos que en ella no faltarán los informes justos progresivos y ponderados de los sociólogos católicos españoles, siquiera no sea sino para limpiar al proyecto en cuestión, del marcado carácter socialista de partido, que todo él rezuma.

TABLADO

sospechosos penetraron en la casa. Otra bandera yacía en un rincón y los dos hombres sospechosos debieron dudar si aquella casa era la del novio o la de un guardavías...

Y el cronista aprovecha la ocasión para demostrar que al alcalde no se le puede ir con músicas y preguntar al gobernador su filiación política y pedirle audiencia, pues su paciencia se agota y su educación disminuye...

La boda, pues, según la bella crónica, es impar. Solamente un pequeño detalle escapó a la solicitud del comité encargado del festejo. Así como antiguamente acudía a las bodas burguesas el figuró de tanda, a condición de que se dejara retratar junto a los cónyuges, este comité debió invitar al Sr. Cordero. El señor Cordero es uno de los personajes más destacados de la situación y está siempre dispuesto al sacrificio. El señor Cordero, además, es de tierna condición y no solo consentiría en el retrato sino también se hubiera dejado asar a preguntas...

Esperamos, pues, que a la boda número 10 no falte el señor Cordero... ¡Cordero y en Sepúlveda!... ¡Cómo para chuparse los dedos! (que dicen los frailes después después de sus festines kuofidianos).

Lunófilo

Ultramarinos finos
de
Germán de la Fuente

Plaza del 4 de Agosto
(antes Caño Seco)

SEGOVIA

Anúnciese en
«La Ciudad y los Campos»

ESPAÑA

Acuerdos ministeriales

Los ministros se reúnen en una comida política y acuerdan que las Constituyentes aprueben la Ley electoral, la de Ordenación Bancaria, el asunto de los Funcionarios, los Estatutos, la Ley Agraria y los Presupuestos. Calculan los ministros que la Constitución no se promulgará hasta fin de año; afirman que no se disolverán las Cortes hasta que no se aprueben todas esas leyes y que el primer Presidente de la República sea un político. Es probable que sea, por gran mayoría, el propuesto candidato oficial, don Niceto Alcalá Zamora.

Aceptación condicionada

Parece ser que la aceptación del Sr. Alcalá Zamora depende de que se introduzcan en la Constitución tres artículos: uno sobre la situación del clero, en forma parecida a la de los militares y funcionarios, y los otros dos sobre la creación de un Consejo representativo de las regiones y revisión constitucional.

Los Estudiantes católicos

En Madrid se celebra la X Asamblea de Estudiantes Católicos. Piden la igualdad de trato para todas las Asociaciones escolares, insisten en el carácter apolítico de su organización y son contrarios a las huelgas estudiantiles. Sólo admiten la abstención de ir a clase por 24 horas por motivos profesionales y sin coacciones.

La característica de los Estudiantes católicos es que no hay entre ellos ni veteranos que no estudian, ni estudiantes vitalicios. Hasta ahora han mantenido limpia su historia profesional. En algunas Universidades cuentan con el 80 por 100 de los alumnos.

Un buen servicio policiaco

En Barcelona es detenido el pleno de una banda de atracadores. Proyectaban varios atracos, entre ellos uno a una Caja de Ahorros. Todos los detenidos habían sufrido condena por robo.

Los empleados particulares

La Unión de Empleados de Oficinas y Despachos se dirige al Gobierno en son de queja «por la competencia que les hacen los militares retirados y los que se retiran». Dicen que algunos patronos inician el despido de empleados y otros reducen los sueldos.

En el Banco de España

Los accionistas del Banco de España reunidos en número de 450 convienen en que el proyecto de Ordenación Bancaria, de grave trascendencia, restringe las atribuciones del Banco que vendría a ser como una dependencia más del ministerio de Hacienda. Ya no presenta el Consejo la dimisión que tenía anunciada.

Una nota de Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo ha publicado en los periódicos una nota en la que demuestra que por primera vez desde el año de 1900 hay baja en la recaudación. La dictadura elevó los gastos en un 19 por 100 y los ingresos en un 71; recogió un déficit de 600 millones y dejó el presupuesto nivelado.

Las responsabilidades

La Comisión que entiende en este asunto ha acordado que sean puestos en libertad provisional los generales Ardanáz, Mayandía y Hermosa, por tener más de 70 años de edad.—Se pedirá la inhabilitación temporal para cargos públicos

de elección popular para los que hayan desempeñado cargos de carácter político durante el período de la Dictadura.—También la Comisión de Responsabilidades ha decretado el procesamiento de los generales Gay y Lezcano, coroneles Moliner y Costiles, tenientes coroneles Muñoz y Marina y auditor Casado.

Conflictos sociales

Los chóferes de Barcelona se quejan de los frecuentes atracos de que vienen siendo víctimas y piden al Gobernador que se les permita llevar por la noche ayudante, perro y armas.—Queda resuelta la huelga tranviaria en Sevilla.—En la ría de Erandio (Bilbao) ha sido troteado un barco sin consecuencias. El Fuenteovejuna (Córdoba) 200 obreros intentan asaltar una finca y son disueltos a tiros por la Guardia Civil.—Por discrepancias entre los obreros del Único y de la U. G. de T. hay huelgas en los puertos de Barcelona y Almería.—En el resto de España tienden a disminuir los conflictos planteados.—Se acentúa la crisis del Sindicato Único y los elementos dispersos de los Libres insisten en que se les permita reorganizarse.

Un homenaje a Gil Robles

Mas de 500 personas en un banquete

El miércoles, a las diez y media de la noche, se celebró en Madrid, en el Hotel Nacional un banquete en honor del diputado agrario señor Gil Robles. Asistieron más de 500 comensales, celebrándose el acto en medio de gran entusiasmo. También asistieron comisiones de distintas provincias entre las que figuraba una de Acción Nacional de Segovia. Había en el banquete gran cantidad de jóvenes, lo que daba al acto un tono especial de simpatía.

A los postres hicieron uso de la palabra los señores Bermúdez Cañete, Martínez de Velasco y Goicoechea.

El jefe de la minoría Agraria ofreció el banquete, en sentidas frases de elogio para el homenajeado. Afirmó que en la hora presente era absolutamente indispensable la unión de las derechas. Terminó diciendo quien «quiera oír que oiga y quien quiera entender que entienda.

A requerimiento de los comensales pronunció un discurso el señor Goicoechea. Afirmó que lo que más le emocionaba de este movimiento es que era de derechas auténticas. Hace otras consideraciones sobre el momento actual y termina diciendo «lo que ahora tenemos en las manos son rosas; esperad a la mañana y ellas florecerán».

El señor Gil Robles, al agradecer el homenaje, pronunció un importante discurso político que es imposible extraer en una breve reseña.

Declina el homenaje en las minorías agraria y vasco navarra y explica la actuación de estar en el Parlamento. Afirma que poco significaría su retirada de la Cámara si no fuese porque había detrás de ellos una imensa opinión española que afirma que aquella Cámara no es suya, ni la Constitución puede ser de los españoles.

Estudia detenidamente la hora actual y dice que el porvenir es de las derechas españolas.

El acto que tuvo gran trascendencia política terminó sin incidente.

Parlamento

—Sigue el debate relativo a la elección de Presidente de la República, en la sesión vespertina del viernes. Rechazados varios votos particulares, y tras laboriosa discusión con fórmulas (vulgo, «pasteles») de Alcalá Zamora, se aprueba lo siguiente:

El Presidente de la República

«Será elegido por las Cortes o por un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios, serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto, conforme al procedimiento que determine la Ley electoral. La revisión de poderes de los compromisarios corresponde al Tribunal de garantías constitucionales». (Art. 66).

Sesión secreta

Aprobado el art. 66, queda reunida la Cámara en sesión secreta. Primero se deniega el suplicatorio contra el comandante Franco. También se trata de las incompatibilidades de los diputados que son funcionarios. De los 160 funcionarios que hay en la Cámara, muchos dirigen duros ataques al Gobierno, distinguiéndose entre ellos el señor Royo Villanova, por entender éste que el decreto ministerial de funcionarios diputados usurpa atribuciones de soberanía frente a las Cortes. Los socialistas piden que el decreto sobre la acumulación de cargos se discuta en sesión pública.

¡Vengan artículos!

El martes se aprueban 11 artículos de la Constitución, del 67 al 78. Se refieren a las atribuciones del Presidente de la República, a las facultades presidenciales de orden interior y exterior. Podrán ser elegidos para Presidencia de la República todos los españoles y naturalizados en España, mayores de cuarenta años, menos los miembros de la familia ex-reinante y... los eclesiásticos. ¿Es que los sacerdotes no son españoles? ¿No se proclama en la parte de la Constitución ya aprobada la igualdad de todos los ciudadanos? Con razón dice don Basilio Alvarez que de lo que se trata en el fondo es de perseguir sistemáticamente a la Iglesia, y que arrebatar ese derecho a los sacerdotes y religiosos es quitarles un trozo de la patria. Desde hoy, estos son «ciudadanos de cuarta clase». ¡Vaya «reconfortante» igualdad!

Alcalá Zamora,

doña Clara y Balbontín

El señor Alcalá Zamora no sabe si la República es parlamentaria o presidencialista. Doña Clara Campoamor afirma que «parlamentaria a... medias». Un punto interesante de la sesión es el «debut» de don

Los hombres no se dividen en ricos y pobres, sabios e ignorantes, patronos y obreros. Todas estas clasificaciones son postizas, transitorias, accidentales, y para nada afectan a lo íntimo de la naturaleza humana. No reconozcamos más que dos clases: trabajadores y holgazanes.

SOBRE LOS SUCESOS DE VILLAVERDE DE ISCAR

Lo que prometimos decir

En su conversación diaria con los periodistas el señor Gobernador civil de la provincia ha manifestado que, verificada una escrupulosa información referente a lo sucedido en una procesión del pueblo de Villaverde de Iscar, «no aparece testimonio que culpe al religioso jesuita señor Navajas de haber proferido gritos perturbadores».

Queda, por tanto, desmentida la falsa denuncia que, en términos de farisáica indignación, hizo el periódico revolucionario local sobre los «gritos subversivos iniciados en una procesión por un jesuita llamado Navajas».

Lo manifestado por el Gobernador civil a los periodistas constituye una prueba más de la pasión indocumentada que el colega revolucionario de la tarde pone en cierta clase de noticias.

Lea V. «La Ciudad y los Campos»

José Antonio Balbontín que habló de los peligros de una dictadura, de la voluntad revolucionaria del pueblo, de que él se lo debe todo a la galería y de que está dispuesto a morir por la libertad. ¡Caramba con este señor Balbontín el «ultraterrible»! Pero no pasó nada.

Más artículos

Sin discusión, casi, «pasan», en la sesión del miércoles por la tarde, doce artículos constitucionales más, del 80 al 91 inclusive, sobre la disolución de las Cortes por el Presidente; destitución, procesamiento y responsabilidades del primer magistrado de la Nación; responsabilidad y dotación de los ministros; promulgación de las leyes y refrendo ministerial.

Se piensa en un organismo deliberante corporativo que sustituya al Senado.

«Nocturno»

En la nocturna del miércoles, ruegos, preguntas e interpelaciones; tan sólo. La nota grave y dura dála el radical don Emiliano Iglesias, que combate severamente la solidaridad ministerial con el programa mínimo socialista y censura la conducta del Gobierno, por no querer éste que se trate en las Cortes de la política económica seguida en el ministerio de Hacienda. Le contestan los señores Azaña y Prieto, cada uno en un cántico con «sordina», no muy afortunado, por cierto, a juzgar por los rumores de los diputados y del público de las tribunas. El consabido «interruptor automático», Pérez Madrigal, da la nota estridente, en medio de abucheos constantes.

Sesión histórica

Merece señalarse con piedra blanca en los anales parlamentarios la sesión del jueves por la tarde. En el salón 8 diputados y el banco azul desierto. Huelga de diputados y de «ministros caídos»—dice Soriano. Uno pide la secularización de cementerios y doña Clara llama a don Fernando «ministro de Gracia y Justicia». Por falta de diputados, no se discute la Constitución. ¿Para qué? Es igual. ¡Delicioso!

La cuestión March-Galarza

En la nocturna, cosas muy... crueles entre don Juan March y el rubicundo Director de Seguridad de la República Española. Acusaciones gravísimas de Galarza contra March y March que se defiende como puede. Todo, entre grandes escándalos. Se habla de negocios de contrabando... de tabacos... También March dice unas cosas a Galarza.

Algo sobre el negocio naranjero y nada más.

DEPORTES

Fút-bol

El Barcelona es derrotado por el Badalona: el resultado 1-0.

La segunda sorpresa le corresponde al Murcia al ser vencido por el Hércules por 3-1.

El Racing Club de Madrid, empuja con el del Club Alemán de Newark (Nueva Jersey-E. U). Los españoles marcaron los dos tantos, uno accidentalmente para los alemanes en el primer tiempo y el otro para ellos en el segundo. Presenciaron el encuentro diez mil espectadores.

Boxeo

Se anuncia un combate para el día 13 entre Paulino Uzcudun y Tommy Longhran en Madison Square Garden (Nueva York) para sustituir el combate Carnera-Santa, que no puede celebrarse por haberse fracturado el boxeador portugués una mano.

Extranjero

FRANCIA

Regreso de Laval

El presidente del Gabinete francés Mr. Pierre Laval llegó el lunes a París procedente de los Estados Unidos. Ha declarado a los periodistas que a pesar de lo que se ha afirmado en contrario, el viaje no ha sido inútil.

INGLATERRA

Otra derrota laborista

Aun cuando no se conocen los resultados definitivos, se sabe ya que en las elecciones municipales celebradas en Inglaterra, los laboristas han perdido 120 puestos.

Recibidos ya los resultados completos de las elecciones generales, la composición de la Cámara de los Comunes será la siguiente: 556 diputados gubernamentales y 59 de la oposición. En la nueva Cámara habrá, como en la anterior 15 mujeres.

Lloyd George ha dimitido la presidencia del partido liberal.

CIUDAD DEL VATICANO

El martes, día 3, se inauguró el mecanismo eléctrico para accionar las campanas de la basílica de San Pedro. Por este medio podrá ser volteada la inmensa campana de la Rota, que no podía serlo a causa de su gran peso.

Su Santidad subió hasta el campanario, desde donde bendijo a la muchedumbre congregada en la gran plaza de San Pedro.

JAPÓN

En las islas de Kyusgun y Shikoku ha habido violentos terremotos, acerca de los cuales las noticias son muy contradictorias, pues en tanto que unos telegramas afirman que se han derrumbado a consecuencia de los mismos más de 200 casas, otros dicen que no han pasado de 12.

CHINA

Empeora la cuestión de Manchuria

En doctor Sze, representante de China en la S. D. N. ha presentado una nota protestando de que hasta ahora no haya hecho Japón ningún preparativo para retirar las tropas de Manchuria en contra de lo que prometió. Por el contrario, las tropas niponas han avanzado hasta el río Nonni, si bien han disculpado este avance diciendo que es para proteger la reparación de unos puentes.

En vista de esto, el presidente accidental del Consejo Mr. Briand, ha enviado una nueva nota al Japón pidiéndole la retirada de sus tropas.

Centro Segoviano

Programa de los actos que en el mismo se celebrarán durante este mes de Noviembre.

Domingo, 6 (una y media tarde).—Banquete a Victoriano de la Serna en el sitio que oportunamente se designe.

A las diez y media de la noche, asalto.

Jueves, 12 (diez y media noche).—Reunión familiar.

Jueves, 19 (diez y media noche).—Concurso de baile.

Jueves, 26 (diez y media noche).—Inauguración de fiestas del Cuadro Artístico, con la representación de una obra transcendental.

Domingo, 29 (diez y media noche).—Asalto.

Se anuncia también que se concederá el «Anillo de Sello de Oro», al socio que desde 1.º de Noviembre al 15 de Diciembre presente mayor número de afiliados.

Doctrina de Suárez sobre la Ley

Este sabio, cuya autoridad, reconocida por propios y extraños, nadie niega razonablemente, dice en su tratado «de Leyes»:

«La ley debe ser conforme a razón» (L. I, 17) — «La honestidad es de esencia de la ley» (L. I, 9, 7) — «Una ley inicua no obliga...; semejante precepto no es siquiera ley, porque no tiene valor ni fuerza obligatoria» (L. I, 9, 4) — «La ley contraria a la justicia no es ley; no tiene título para obligar y debe ser derogada» (L. I, 9, 4).

«Pertenece a la naturaleza misma de la ley el ser promulgada para el bien común. Es su fin intrínseco. Ningún autor lo pone en duda; es un axioma harto trivial decir que es de la naturaleza y substancia de la ley el ser decretada para el bien común.» (L. I, 7, 1). — «De lo contrario, la ley está fuera del orden.» (L. I, 7, 4). — «El bien común, o la felicidad, es el fin último de la ciudad (de la sociedad humana) en su orden; así, pues, esté debe ser el primer principio de la ley: ella debe existir a causa y en orden al bien común.» (L. I, 7, 4).

«La ley es una especie de instrumento, por medio del cual el príncipe ejerce una acción moral sobre «la república», para gobernarla: la ley debe, por consiguiente, ser promulgada para el bien de «la república». (L. I, 7, 5) — Los gobernantes son colocados al frente de la ciudad (la sociedad), no para su propio medro, sino para el bien común; por eso los reyes (los gobernantes) son llamados servidores de «la república», ministri reipublicae. Deben, por tanto, usar de su poder para el bien de «la república», porque de ella y para ella le han recibido.» (L. I, 7, 5). La palabra *reipública* aquí significa pueblo, y prescinde de la forma de gobierno.

Conclúyese de este principio, del bien común que condiciona y limita el poder legislativo, que una ley contraria al bien común no obliga. Así, continúa diciendo: «Si la ley es penosa y de graves consecuencias, y el pueblo o «república» en su generalidad así lo juzga, entonces es verosímil que no obligue y que no obligue a que no pequen los que comienzan a no observarla.» (L. I, 9, 10). Claro es que, si en el caso propuesto, la consecuencia es «verosímil»; es cierta en el caso de una ley contraria manifiestamente al bien común.

En la doctrina de Suárez, y en la realidad, no basta que el legislador tenga buena intención de promover y asegurar la justicia y el bien común, para dar carta de legitimidad a las leyes, y considerarlas obligatorias. Es necesario examinarlas objetivamente en su contenido y relación con los ciudadanos. — Dice así: «El bien común debe ser considerado en la ley misma, y no en la intención del legislador, que es una cosa extrínseca a la ley.» (L. I, 7, 9).

La ley, por consiguiente, debe emanar de la autoridad legítima; debe ser un dictamen de la razón, y no una arbitrariedad de la voluntad; debe ser justa, y no conculcar derechos legítimos ni leyes superiores; debe promover el bien común, y no de un partido ni de una persona; debe reconocerlo así, mediante un examen objetivo, la generalidad del pueblo, de quien el legislador recibió los poderes, para que los ejerza en bien de todos.

A. H. A.

NADERIAS

Premio Nobel. No habrá justicia si no se lo adjudican, por unanimidad, al diputado español que descubrió el cuarto voto de la Compañía, para proceder a la disolución de ésta.

Una pregunta: ¿Por qué será que cuanto más se pregona el régimen de libertad, no asoma la libertad por ninguna parte?

Otra: ¿Por qué los demagogos de la calle suelen ser los tiranos del Poder?

Para el Diccionario

Democracia. Medicina. Específico de fama liberal. Sirve para robustecer el acta en el período de las elecciones. Disuelta en el art. 24 cura la clerofobia y la masonitis. Expulsa del organismo nacional los principios vitales de la libertad religiosa, de la enseñanza y de la cultura.

Pacto de S. Sebastián. Historia. Célebre reunión de políticos españoles habida en la ciudad donostiarra. Se ignoran comunmente las cláusulas del acuerdo; pero es un tópico gubernamental para justificar las decisiones más contradictorias.

¿Han ensayado los doctores el recetar versos y rípios de Tapia para curar de raíz la neurastenia y el histerismo?

José de Elorrio

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

DE

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.

El mitin de Palencia

Enorme es el entusiasmo despertado en toda Castilla por el mitin revisionista anunciado para mañana en Palencia.

El jueves por la noche habían sido entregadas más de dieciséis mil invitaciones, y quedaban pedidas veinte mil.

Es probable que no se pueda celebrar el mitin en la Plaza de Toros como en un principio se pensó por insuficiencia del local.

Es digna de destacarse la actitud intransigente de las masas socialistas de Palencia, quienes han declarado la huelga de 48 horas como protesta por la celebración del mitin, y han presentado una propuesta (que ha sido aprobada) en el Ayuntamiento pidiendo la suspensión.

El diario local «El día de Palencia» recuerda que cuando se empezó a hablar del mitin, las fuerzas que ahora protestan no lo dieran importancia creyendo que sería un fracaso rotundo, pero ante la importancia que posteriormente se le ha dado, alzan su voz para evitar alteraciones del orden. ¿Quién va a alterar el orden? ¿Los que pacíficamente van a demostrar que las fuerzas de derecha son una realidad en Castilla, o las que impiden la expresión legal de opiniones tan respetables a lo menos como las demás?

De Segovia saldrá un autobús mañana domingo para asistir al gran acto revisionista.

La salida será a las 6 de la mañana del domicilio de Acción Nacional Condé de Cheste 4. Los que deseen hacer el viaje pueden adquirir los billetes en A. N. antes de esta noche.

Unas manifestaciones del Sr. García Gallego

El diputado por nuestra provincia, don Jerónimo García Gallego, nos envía, para conocimiento de sus electores, las manifestaciones siguientes:

Que ha sido el primer diputado católico, que se retiró de la Cámara, y uno de los que más eficazmente contribuyeron a que se retiraran todos los demás, y que el no haber firmado el manifiesto, que en conjunto dieron ellos después a la opinión, no podía naturalmente obedecer, ni ha obedecido, a discrepancia ninguna de fondo, sino, otras razones secundarias aparte, que explicará públicamente en su día, a que el documento aludido admitía el laicismo del Estado y la supresión del presupuesto de Culto y Clero, cosas a las cuales no podía él prestar su conformidad en modo alguno como había declarado ya en la Cámara al tratar de la cuestión religiosa, en la que ha mantenido firmemente en toda su integridad y pureza la tesis católica.

Nos ha expresado también su propósito de celebrar un acto político en la semana próxima, en algún pueblo de la provincia, dando cuenta de su actuación en las Cortes, frecuentemente desfigurada en la prensa, para el que pensaba pedir el oportuno permiso al Sr. Gobernador Civil, a quien expondría al mismo tiempo respetuosamente, la sorpresa y la contrariedad que le había producido el no haber sido autorizado para dar una conferencia de carácter revisionista de la Constitución en esta Ciudad, máxime permitiéndose, como se vienen permitiendo, otros actos del mismo carácter en otras capitales de provincia y en la misma capital de la Nación.

Desea ultimamente hacer constar que la versión sobre lo ocurrido en Villacastín, no se ajustaba en todos sus extremos a la realidad de los hechos, según tendrá ocasión de aclarar en breve ante toda la provincia, para que cada cual quede en el lugar que le correspondía, si bien anticipa ya desde ahora que la inmensa mayoría de aquel pueblo le dispensa una acogida, no solamente correcta, sino grandemente afectuosa, habiéndosele tributado un aplauso entusiasta, en el poco tiempo que habló, al referirse a su oposición, en el Congreso, a las potenciales desintegraciones de la unidad patria.

CULTOS

En los PP. Franciscanos. — Novena de Animas, a las 6.1. — La Juventud Antoniana celebra sus cultos mensuales, con Misa de Comunión mañana a las 9.

En El Salvador. — Novena de difuntos, a las 5.50. — Oficio general de difuntos, a las 10. m.; predicará el señor Yuste.

En San Millán. — Novena de Animas, a las 5.50. — Mañana Oficio General de difuntos, a las 10.45; predicará don Mariano Santos.

En los PP. Jesuítas, Misioneros y San Martín, sigue la novena de animas, a las 5.50, 5 y 6.1. respectivamente con sermón.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

Organizada por el Ateneo Segoviano, tendrá lugar el lunes próximo, a las ocho de la noche, en el Teatro Juan Bravo, una conferencia del diputado agrario y catedrático de la Universidad de Valladolid, don Antonio Royo Villanova.

El conferenciante desarrollará el tema «El Estatuto Catalán», una de las cuestiones que más apasionan en el panorama político de la España contemporánea.

Catedrático muy docto, conversador ameno y sugestivo, jurista consumado, se distingue el señor Royo Villanova por la originalidad «personalísima» de sus concepciones político-administrativas y representa en las Constituyentes el sentido españolista, que admite una razonada y discreta autonomía regional compatible con la idea de una España única e indivisa, frente a las demasías de los que a toda costa quieren romper la unidad espiritual de la Patria Española.

De esperar es que la conferencia de don Antonio Royo Villanova constituya un gran acontecimiento cultural y un éxito más que añadir a los muchos ya logrados por el Ateneo.

LIBROS (1)

«MEMORIAS DE MI AMIGO OSCAR PEREA»

por Oscar Pérez Solís

He aquí, amable lector, un libro interesante—auto-biografía de su autor—, que recoge todos los ecos de una vida tumultuosa y agitada.

Tienen las «Memorias de Oscar Perea», aparte de otras cualidades de orden literario, el mérito de estar escritas con una sinceridad tan ejemplar, que se destacan entre todas las páginas contemporáneas de su especie.

De ordinario, casi todas las auto-biografías contemporáneas adolecen del defecto capitalísimo de buscar el reclamo y el elogio para su autor. El autor suele exaltar sus propias cualidades y aminorar—cuando no los oculta—sus propios defectos. Pero en estas «Memorias» el batallador periodista se propina no pocos zurriagazos, en penitencia, sin duda, de sus pasados extravíos.

Con el nervio y el interés de una excelente novela, nos describe Pérez Solís los rasgos de su vida: la niñez y adolescencia en Galicia, la vida militar en Segovia, Valladolid, Las Palmas, llena de peripecias, de aventuras, de inquietudes de todo género, de torturas de espíritu, de contradicción entre el deber militar y «el nuevo mundo» que él se había forjado—como fruto de ciertas lecturas de autores antifilológicos, revolucionarios y ateos, en la maraña de todos los sistemas filosóficos, políticos y sociales—, hasta que, al fin, vino a caer de lleno, en un viraje rápido, en el campo socialista para resbalar después, lógicamente, hacia el comunismo en las luchas obreras vizcainas de 1920.

Con ser muy curioso lo que dice de Indalecio Prieto, con el que convivió en Vizcaya, es todavía más lo que «se calla» sobre este gran personaje al que califica de «bastante mal vestido de cultura, soberbio y dominante como él solo», que «se aprovechaba de todas las oportunidades sustanciosas de la burguesía para sus planes políticos».

Narra Pérez Solís su viaje a Rusia—ya puesto al servicio de los soviets, la

etapa más penosa de su vida—, donde pudo admirar las «delicias del paraíso comunista», el humo de todas sus gurrerías revolucionarias. Hace historia de numerosos complots, en los que él tomó parte activa y nada eficaz.

Su actuación culmina en la cárcel y en un Hospital de Barcelona, y es entonces cuando empieza la etapa de su conversión—el retorno a la fe de sus padres.

Como pocos, ha gustado Pérez Solís las amarguras de todas las hieles. En las tristezas que rodeaban su vida fué un rayo de luz, el dominico P. Gafo... Su espíritu halló, tras creciente combate de dudas e inquietudes el verdadero punto de apoyo para hacer frente a todo linaje de adversidades.

El escritor ha vuelto a encontrar los ideales que no engañan—sello perenne de la eternidad. Los ideales que él creyó destrozados por toda esa caterva de palabras escritas con mayúscula: Ciencia, Razón, Libertad, Progreso, etc., las divinidades paganas de los tristes adversarios de Dios...

Ahora, en plena madurez espiritual, visión justa y equilibrada de la vida, quiere Pérez Solís hacer un bien a su conciencia, una «confesión general», sin disfraces ni rebozo, para que ello pueda —dice—, «si como enseñanza vale algo, servir de provecho a quienes lo necesitan».

Las «Memorias de Oscar Perea» vieron la luz no ha mucho en el periódico católico de Valladolid «Diario Regional». Hace bien su autor en recogerlas en un volumen de 346 páginas, editado por la C. I. A. P.—colección Renacimiento—, para que los amantes de las buenas lecturas puedan saborearlas y meditarlas.

X.

(1) En esta sección daremos una nota bibliográfica de los libros que, a juicio de la Redacción lo merecieren, siempre que se nos remita un ejemplar.

CINE

El domingo se pasó en el teatro Juan Bravo la cinta sonora de la U. F. A. «Si algún día das tu corazón».

Una muchacha de Borneo siente a través de los relatos de los viajeros la atracción de las grandes ciudades, y embarcando como polizón en un buque para realizar su ilusión, se enamora durante la travesía del armador del buque, que la castiga. Desesperada de no lograr el amor del armador, vuelve a Borneo.

Al final, termina bien: El armador del buque echa de menos a la muchacha y vuelve a buscarla.

Este es en síntesis el argumento de esta película, moral en general y con una música muy agradable en la que Lillyan Harvey realiza una formidable encarnación de muchacha ingenua.

En suma, la comedia pasada el domingo, en el Juan Bravo es una serie de absurdos perfectamente encantadores con gracia suficiente para distraer la atención del público durante dos horas, con fotografías, de muy buen gusto y una acertada interpretación por parte de todos los actores que en ella colaboran.

Sin ser una superproducción es una cinta aceptable.

En días posteriores se han pasado «Abajo los solteros», una graciosa comedieta y «Muñequita millonaria», interpretada por Dolores del Río y Jack Murhall, película esta última en la que no destaca más que el más desagradable desdico en toda la cinta. Ni de fotografía ni de interpretación tiene nada extraordinario.

Hoy sábado se pasará en Juan Bravo la revista «Tobillos de Oro», y mañana domingo se pondrá en el mismo teatro «Reina arriba» y en Cervantes «El último de los Vargas» hablada en español.

Los mejores Calzados en «LA IMPERIAL» de DEMETRIO SAEZ

Isabel la Católica, 5 y 7

Sección de Caridad

Suscripción a favor del niño ciego Suma anterior, 82'45. D.ª Ramona Carral, viuda de Larios, 5 ptas.; Ursula Sanz, 0'50; Escolástica Martín, 0'50; un sacerdote, 1.—Suma, 89'45 ptas.

Bocadillos y gazapos

Palabras del Presidente del Consejo sobre el Decreto de funcionarios, «lo tenía yo muy madurado, porque el problema lo ví con claridad el mismo año 18, como otros tantos que tengo bien pensados y que procuraré llevar a la práctica.» ¡A ver, una tabla de salvación!

De D. Miguel Unamuno en «El Sol».

«Pero ¿es que aquellos mozos quieren la revolución? Mas que lo dudo. Lo que que quieren los más de ellos es que la revolución los haga. Los haga hombres. O más claro los coloque. Es una nueva generación que busca empleo».

Perdón D. Miguel, pero antes que V. lo escribiese ya lo había visto nuestro simpático Presidente de la Diputación.

Del Ministro de Comunicaciones en Sevilla.

«a mí no me asusta una democracia que huelga mal y grite».

No nos negará señor Ministro, que una cosa que mete ruido y huele mal no se llama democracia; tiene otro nombre y es una cosa fea.

Zapatería LOS CHICOS

Está recibiendo miles de pares de calzado para invierno, los que desea vender a precios barafsimos. La zapatería Los Chicos vende tanto por vender buenos calzados y vender — los baratos —

Algunas consideraciones sobre el origen del paro agrícola

Está próxima la discusión del Proyecto de Reforma Agraria que tanto apasionó en los primeros días de su publicación y serenos los espíritus con el tiempo transcurrido, es de esperar que las Cortes Constituyentes haciéndose cargo de la situación del agro español introduzcan profundas modificaciones con tendencia a suavizar las relaciones entre el capital y el trabajo.

Entendemos que al paro agrícola se le ha dado unas proporciones tan exageradas que, si analizamos algunas de sus causas, veremos queda reducido a los límites en que siempre se han desenvuelto las crisis agrícolas.

Es indudable que la de este año se ha presentado con caracteres más agudos, por la mala cosecha del anterior, y principalmente por causas completamente ajenas a la Agricultura.

En efecto, la extensión dedicada al cultivo en el año agrícola que acaba de terminar, ha sido la misma que en los anteriores, los procedimientos de cultivo empleados, los corrientes a uso y costumbre de buen labrador; luego es evidente que la población agrícola estaba encajada dentro de los límites en que habitualmente se desenvolvía la agricultura. Estas consideraciones no prejuzgan nuestra conformidad a que algunos potentados sigan disfrutando los privilegios de que hasta ahora han venido disfrutando, ni de que siga el régimen agrícola hasta aquí establecido; por el contrario, somos partidarios de una transformación que afecte a la propiedad territorial, siempre que esta transformación se haga con la vista puesta en el engrandecimiento de la agricultura ya que ésta, reconocido por todos, es la base sobre la que se ha de asentar el bienestar de los españoles.

Pero de pronto, de un modo fulminante, surge con caracteres pavorosos el paro de los obreros del campo, cuyas consecuencias trágicas todos hemos visto desfilar. Las causas principales, a nuestro juicio, que han creado esta situación, son las propagandas disolventes que con tanta facilidad han prendido en la inteligencia elemental del obrero del campo, desconociendo sus propagandistas que estos ofrecimientos *en masa* no pueden hacerse en Agricultura, por los múltiples y complejos problemas que a ella están ligados; la paralización de obras públicas y particulares, el cese de muchas industrias, han determinado también que los obreros de estos ramos hayan ido a aumentar la familia obrera campesina.

Se pretende resolver esta importantísima cuestión nada menos que con el asentamiento caprichoso de miles de familias, sin aptitud ni preparación para hacer frente a las amarguras que el campo siempre nos tiene reservadas.

Los recursos de que se dispondrán, son diez millones de pesetas que por el Estado serán entregados al Instituto de Reforma Agraria, más los ingresos, que, según la base 6.^a del Proyecto, proporcione el impuesto sobre las rentas superiores a diez mil pesetas.

En un próximo artículo expondremos otras consideraciones referentes a este mismo Proyecto y al de revisión de rentas.



STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

INFORMACIONES

CAMPOS

A la lluvia copiosa de tres días sucedió un tiempo frío, claro y seco. Se llevó las nubes el viento del Norte, que trajo un ambiente helado.

Para las tierras empapadas ya de humedad habrá venido bien esta clara, porque con ella han oreado y será posible ya labrar en aquellas que estaban endurecidas por la enorme sequía padecida. En esos suelos se habrá hecho buena labor, y podrá terminarse la sementera en condiciones favorables.

El trigo ya sembrado antes de la lluvia nacerá ya bien, y así mismo las algarrobas, avenas y centenos de siembra temprana.

En resumen, si no a pedir de boca todo, al fin ha resultado esta

de 1931 una sementera aceptable. Algo intranquila, porque iba desvaneciéndose la esperanza de que lloviese a tiempo. Pero, en la impaciencia muchos labradores a fuerza de tesón y trabajo, sembraron hasta lo imposible, y la lluvia oportuna premio esa voluntad y ese sacrificio.

Terminó la vendimia con un rendimiento mediocre; por lo general, media cosecha.

El miércoles se inició un nuevo cambio de tiempo, con lluvias abundantes, que han beneficiado los campos.

MERCADOS

Trigos.—El mercado triguero parece denotar más firmeza y entonación que en las pasadas semanas.

No falta la oferta, aunque por otra parte la demanda es reducida.

Los fabricantes cargaron recientemente en demasía, y aún cuentan con considerables stocks, para alimentar a la molinera.

Los tipos de ofertas que se corren son alrededor de los siguientes; en ptas. y por unidad 100 kilogramos.

Procedencias de línea de Avila a 47 ptas.; de Segovia, a 46,50; de Valladolid a Aranda, 46; de Palencia, a 45; de Burgos, a 44,50; de Medina y Fresno, a 46.

En todas partes se procura mantener la tasa en cuanto es dable. En plaza, al detall han sido regulares las entradas, rigiendo el precio de tasa mínima, al menos oficialmente.

En estos días el negocio en partidas ha estado poco animado.

La impresión y tendencias quieren mostrarse más optimistas, confiándose en una reacción no muy lejana en las cotizaciones.

Otros granos.—El mercado de centeno se halla muy sostenido. De diversas procedencias se paga por 100 kilos con envase de 37 a 38,50 pesetas con saco.

—La cebada cuenta con copiosa demanda. Envase comprendido se cotiza a 33,20 pesetas.

—La avena, de origen extremeño se paga a 27,50 pesetas con saco y la del país a 29,50 pesetas.

—Las algarrobas—hay que tener en cuenta lo corta que fué la última cosecha—se hallan muy procuradas. Se pretende obtener el precio de 75 reales por fanega de 94 libras. Se han pagado hasta 72 reales.

—Los yeros, la oferta pide los 64 y 65 reales y no pagan arriba de 61 y 61.

Harinas y salvados.—Se ha parado algún tanto la marcha en el negocio de harinas. Los precios que se reseñan en el lugar correspondiente se sostienen débilmente, merced a la competencia existente en la fabricación.

Los subproductos se hallan muy pedidos, quitándoseles de las manos a los fabricantes.

Cantalejo

Mercado desanimado.

Ha comenzado la sementera.

Precios:

Trigo a 80 reales fanega.

Centeno, a 56,50 reales la fanega.

Cebada, a 40

Algarrobas, a 64

Yeros, a 62

Avena, a 30

Garbanzos superiores, a 300.

Idem regulares, a 280.

Muelas, a 60.

Harina de primera, a 28 reales arroba.

Idem de segunda a 26.

Salvado de primera, a 14 reales fanega.

Patatas, a 14 reales arroba.

Aceite, a 2,40 litro.

Vino blanco y tinto, a 0,60 litro.

Vinagre, a 0,50.

SANTA MARIA DE NIEVA

El mercado sigue muy poco concurrido, porque los labradores están ocupados con la siembra.

No se hacen operaciones de trigo, por no haber compradores.

Se vendió la fanega de cebada a 40 reales una.

Trigo, a 79.

Centeno, a 53.

Algarrobas, a 65.

Avena, a 21.

Garbanzos superiores a 300.

Idem regulares, a 195.

Medianos, a 105.

Patatas a 12 reales arroba.

Divulgaciones agrícolas

MOSTOS Y VINOS

Empleo y acción del gas sulfuroso.—La propiedad que tienen las levaduras que producen el alcohol de resistir mejor que los fermentos patógenos determinadas dosis de gas sulfuroso, se aprovecha en la unificación para realizar una verdadera desinfección de mostos, librándoles de un sinnúmero de fermentos productores de las enfermedades de los vinos.

No todas las razas de levaduras resisten la misma dosis de este gas, pues, mientras en regiones frías y para mostos poco azucarados, como son los nuestros, son suficientes 6 a 8 gramos por hectólitro, es preciso doblar dicha cifra en regiones cálidas, en las que los mostos son muy azucarados, existiendo razas especiales de levaduras que trabajan en medios en los que existe hasta 1 gramo por litro de dicho gas.

Los efectos que produce la adición del ácido sulfuroso son distintos según la cantidad que se emplee; comienzan por surtir sus efectos los fermentos nocivos, llegando a morir al pasar de ciertos límites, según la cantidad de azúcar del mosto y la raza de estos; las levaduras productoras de alcohol son por lo general más resistentes, pero sólo resisten hasta ciertos límites, pasados los cuales se paraliza su acción y aún pueden llegar a morir quedando el mosto completamente esterilizado, en cuyo caso la fermentación no se realiza y, si comenzó, queda completamente paralizada. Esto puede ser un medio muy eficaz cuando se trate de eliminar todos los fermentos y leva-

duras del mosto, pudiéndolo fermentar por la adición de levaduras seleccionadas previamente, habituadas a grandes dosis de gas sulfuroso. La acción del gas sulfuroso es solamente al estado libre, disminuyendo a medida que se combina con los distintos elementos del mosto; esto explica el que pasados uno o dos días, si la adición no fué muy intensa, pueda reanudarse la fermentación sin necesidad de agrupar nuevas levaduras.

Todas estas circunstancias aconsejan el empleo indispensable del gas sulfuroso, no solamente para los mostos, sino también para la desinfección de locales y material.

La ley autoriza el empleo de varios productos, siempre que no se pase de la dosis equivalente a 20 gramos de bisulfitos alcalinos por 100 litros.

Aplicados en nuestros mostos a razón de 130 gramos de metabisulfito de potasa, es suficiente.

Puede aplicarse de tres maneras distintas: la primera y más sencilla quemando azufre (pajuelas), teniendo en cuenta que produce el doble de su peso. La segunda forma es agregando al mosto los sulfitos alcalinos. El más empleado es el metabisulfito de potasa, que produce la mitad de su peso de gas, y basta con disolver los cristales en que se presenta en el comercio, en un poco de mosto. Por último, la forma más perfecta es al estado líquido, inyectándolo a presión en el interior de los envases que contienen el mosto, por medio de aparatos especiales graduados, llamados sulfitómetros.

Agustín Merino

Elementales consejos sobre Avicultura

III

Elección de ponedoras para la reproducción

El tipo ponedor está caracterizado en general por un desarrollo de cuerpo anguloso; vista el ave de frente, con la cabeza elevada y en actitud arrogante, las líneas que partiendo de la región donde tiene la cabeza vayan bordeando tangencialmente las espaldas, han de formar una V invertida, y mientras más pronunciada esté esta característica, mejor. Igualmente, vista de perfil, la línea rasante de la parte superior o lomo, en sentido longitudinal y la que determinada queda por las partes más salientes del buche y abdomen formarán otra V, cuyo vértice está naturalmente en la región de la cabeza. El abdomen amplio, es señal evidente de buena ponedora. Se suele medir con los dedos, de tal manera que entre las extremidades de los esquiños deben haber aproximadamente dos dedos y entre la extremidad posterior del esternón y los esquiños, cuatro. Claro está que si el ave es pequeña o grande, estos extremos se modifican en proporción.

Resumiendo. Cuerpo ancho, anguloso, largo, alto de frente y lo más bajo de atrás que la mayor parte quede detrás de las patas, con cuello proporcionado, lomo robusto y ancho, cola elevada pero sin que quede excesivamente vertical; plumaje corto y espeso, patas cortas

y bien separadas, denotan la existencia de un ave magnífica para destinarla en su segundo año a la reproducción.

Igualmente, el gallo que se tenga destinado a reproductor, debe en esta época ser recluido en amplio jaulón, evitando de esta manera su contacto con las gallinas; debe colocarse en lugar bien soleado, pero con sombra a su disposición, y que de esta manera desarrolle su plumaje y lleve la muda tranquilo. Inútil decir que no le falte abundante comida y materia orgánica, pues encerrado, no puede proporcionársela. Sus características serán análogas a las dichas para las hembras, pero la virilidad y la energía son imprescindibles. Estas van unidas siempre a la frecuencia del canto, el tono imperante, el ser dueño del corral por su acometividad y valentía, su figura arrogante, su cresta y barbillas rojas encendidas. Claro que el porcentaje de fecundación, dato principalísimo, no puede conocerse más que mediante el empleo de incubadoras o en tandas de huevos incubados por una gallina, pero que su procedencia sea de parque en el que sólo se tenga un macho con ellas, el estudiado.

M. F. de C.

Casa Jiménez

Cervantes, 15

Grandes surtidos en medias, calcetines, guantes y lanas para labores

Imprenta de Alma Castellana